



CONCURSO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
ACTA DE ADMISIBILIDAD DE ORGANIZACIONES TRABAJADORES,  
EMPRESARIALES, COLEGIOS PROFESIONALES  
ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE HECHO O DE DERECHO

NÚMERO DE REGISTRO: 104

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN:  
ASOCIACIÓN DE JUBILADOS DE PETROCOMERCIAL

Representante Legal: LUZCANDO GARRIDO LUIS ERNESTO FABIAN

Requisitos	No. Fojas	Observación	Cumple
1. Acredita años de existencia.	7 a 23	Se acredita diez y ocho años de existencia según Registro Oficial No. 145, de septiembre 4 de 1997. Dado en quito el 13 de septiembre 2000.	CUMPLE
2. Ámbito de acción Nacional.	7 a 23	Se acredita según el estatuto.	CUMPLE
3. Acredita trayectoria.	0	No presenta documentación de respaldo.	CUMPLE
4. Acredita Representatividad.	0	No presenta documentación de respaldo.	NO CUMPLE
5. Acredita vinculación con la comunidad.	0	No presenta documentación de respaldo.	NO CUMPLE

RESULTADO DE ADMISIBILIDAD: **NO ADMITIDO**

OBSERVACIONES GENERALES:
En virtud de que la organización no cumple con lo establecido en el Art. 7 del Mandato para el Concurso de Selección y Designación de las y los Consejeros del Consejo Nacional Electoral, la Comisión Técnica Ciudadana de Selección INVALIDA EL APOYO a la postulación de HENRY MANUEL LLANES SUÁREZ con código 0294.


Suscriben los miembros de la Comisión Técnica Ciudadana de Selección:

  
Mikaella Andrade Rodriguez  
Coordinadora - Delegada del Pleno

  
Noemi Macellón Ruiz  
Comisionada - Delegada del Pleno

  
Nancy Miranda Gallegos

  
Gonzalo Miranda Ruiz  
Secretario - Comisionado ciudadano

  
Gloria Ochoa Álvarez  
Comisionada ciudadana



Veedora